



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

447

VISTOS:

QUILLON, martes 17 junio 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-469

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
La Obligación Presupuestaria, 20-484

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ CIA. DE SEGUROS GRALES. PENTA SECURITY S.
SON

96.683.120-0
PESOS M/L

808.460

POR LO SIGUIENTE:

OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA

CANCELACION SEGUROS BIENES MUNICIPALES Y VEHICULOS CESFAM, CECOSF CASINO Y SUS
POSTAS DE SALUD QUILLON SEGUN ORDEN 4367-184-SE14, FACTURA NRO. 1355507, EN EGRESO
NRO. 343 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 847 DEL 05/05/2014, QUE APRUEBA
LICITACION ID. 4366-5LE13. SE FACTURA..

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES :

808.460

ANOTESE 808.460 EN UNIFORME Y ARCHIVESE



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JEFE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

EGRESO N°

FECHA DE PAGO



JEFE
PRESUPUESTO
Y FINANZAS

NOMBRE

R.U.T.:

FIRMA

Alicia Perez
2-552694.2

S.G. PENTA SECURITY S.A.
RECIBI CONFORME